

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIO DE PUERTOS S.A. SERVIPUERTOS.

En la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de Febrero del 2013, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios: Sr. Juan Eduardo Benincasa Azua, Luigi Eduardo Benincasa Giménez y la Sra. María Cristina Benincasa Giménez, por sus propios derechos, y como propietarios de \$ 800,00 en acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de socios el Presidente de la compañía el señor Juan Eduardo Benincasa Azua y actúa como secretaria, la Sra. María Cristina Benincasa Giménez.

El Presidente dispone que por medio de secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En segundo secretario informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la validez de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y socios de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

CANCELACIÓN del patrimonio neto al inicio del periodo de transición y de aprobación de los primeros estados financieros bajo NIIF.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba los primeros estados financieros bajo NIIF's.

Cumplido el orden del día y siendo las 18h00, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectivo.

Se reinicia la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatar, firman


Juan Eduardo Benincasa Azua
PRESIDENTE


María Cristina Benincasa Giménez
SECRETARIA